INGENIERIA HOSPITALARIA

OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO
Propietario del Establecimiento de Comercio INGEHOSPITALARIOS
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO A EQUIPOS
HOSPITALARIOS, BIOMÉDICOS E INSDUSTRIALES
NIT. 91.253.612-4 - Responsable de IVA

Bucaramanga, 11 de septiembre del 2023.

Señores

Municipio de Bucaramanga

Edificio Alcaldía Municipal

Calle 35 No. 10 43 – Fase I Piso 2 - Secretaría Administrativa

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO MINÍMA CUANTÍA No. SA-SA-MC-033-2023

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.253.612, expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad de propietario del establecimiento de comercio INGEHOSPITALARIOS identificado con NIT 91.253.612-4, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la Invitación publica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – Santander, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior, se presumen la manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los once (11), días del mes de septiembre del año 2023, para efectos del proceso de selección de mínima cuantía N° SA-SA-MC-033-2023, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO

C.C. 91.253.612 DE BUCARAMANGA